



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 1132/2009.-

ZAPALLAR, 24 de Marzo de 2009.

VISTOS :

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19.03.92; y Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la Quinta Región de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 1123/2009, de fecha 17 de Mayo de 2007, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliécer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Solicitud de Permiso de Administrativo presentada por don Elías Morales Reinoso.

DECRETO :

AUTORIZASE al funcionario que se individualiza para que haga uso de **Permiso Administrativo, con goce de sueldo**, según detalle:

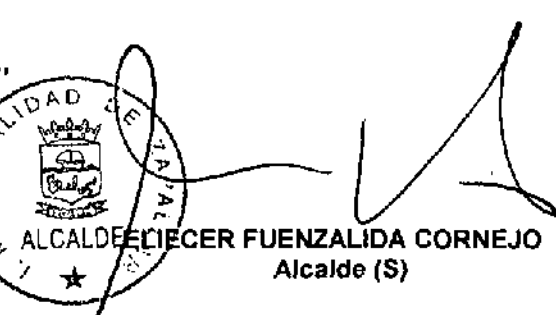
Nombre / Cargo	Grado	N° días	Fecha	Días pendientes
ELÍAS MORALES REINOSO Auxiliar	18º	½	24 de Marzo de 2009	3 1/5

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,




HECTOR MARTINEZ MORENO
Secretario Municipal (S)




ALCALDE ELIÉCER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

C:Decretos / Permiso Administrativo

DISTRIBUCION:

- 1.- RECURSOS HUMANOS.
- 2.- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL.

HC / CTL / RRHH / HIM / JBN / fd.
